



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**l) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo  
Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

*Se informa que, al cierre del ejercicio en el rubro de efectivo y equivalentes presenta un saldo de de 40 millones 312 mil 936 pesos 82 centavos, A continuación, se relacionan las cuentas clasificados por los fondos que integran el rubro de efectivo y equivalentes*

CUENTA	NOMBRE	SALDO
<b>1112</b>	<b>BANCOS/TESORERIA</b>	<b>40,312,936.82</b>
1112-1011-00002-2021-0002	0116089712 FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	13,521,528.02
1112-1012-00002-2021-0001	0116089992 FONDO DE ESTABILIZACION DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ( FEIF)	8.18
1112-4102-00002-2020-0001	0114185420 RECURSOS PROPIOS	66,995.32
1112-4102-00002-2021-0001	0116089844 RECURSOS PROPIOS	4,620,289.51
1112-4102-00002-2021-0001	0172016182975 RECURSOS PROPIOS	19,397.00
1112-523J-00002-2021-0001	0116089542 HIDROCARBUROS TERRESTRES	6,754,109.41
1112-523R-00002-2021-0001	0116089488 HIDROCARBUROS MARITIMOS	2,433,547.63
1112-5333-00002-2021-0001	0116827851 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	40,041.69
1112-5334-00002-2018-0001	0111230980 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	142,693.09
1112-5334-00002-2021-0001	0116089354 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	6,668,778.38
1112-5335-00002-2021-0001	0116089429 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	6,022,711.47
1112-6021-00002-2021-0001	0116089936 RECURSOS TRANSFERIDOS	23,428.12

100019

2. **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**  
Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

*Se informa que, al cierre del mes en el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes presenta un saldo de 70 mil 163 pesos 21 centavos, que corresponden a la cuenta de Deudores diversos por cobrar a corto plazo en una cuenta puente llamada Subsidio al empleo, que se deriva de los pagos de servicios personales, el cual se amortiza al realizar el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con un vencimiento menor o igual a 365.*

CUENTA	NOMBRE	SALDO
<b>1123</b>	<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>70,163.21</b>
1123-1011-DF-2021-0001	Subsidio Al Empleo	70,163.21

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

*Se informa que, al cierre del mes en el rubro de derechos a recibir bienes o servicios presenta un saldo de 29 mil 031 pesos 42 centavos, que corresponde a las cuentas de anticipo a contratistas por obras a corto plazos, con una antigüedad mayor 365 días.*

CUENTA	NOMBRE	SALDO
<b>1134</b>	<b>ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS A CORTO PLAZO</b>	<b>29,031.42</b>
1134-5334-06200-2018-0030	EMELDA DEL ROCIO VELAZQUEZ IZQUIERDO	29,031.42



**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

*El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en cuenta con bienes disponibles para su transformación, ya que de acuerdo a la actividad no se aplica.*

- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

*El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en la cuenta de almacenes.*

**Inversiones Financieras**

- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

*El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en Inversiones financieras, que considera los fideicomisos.*

- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

*En el Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en inversiones financieras, saldos de las participaciones ni aportaciones de capital.*

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

*El Municipio de Huimanguillo A la fecha presenta un saldo de depreciación acumulada de menos 47 millones 815 mil 065 pesos 93 centavos, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos se determinaron mediante la NORMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL PRODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2016, PARA EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA DEPRECIACIÓN, asimismo, se ha dado de baja al 100% los bienes muebles que se encuentran en estados inservibles.*

CUENTA	NOMBRE	SALDO	
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	277,644,821.90	
1231	TERRENOS	28,817,204.40	
1232	VIVIENDAS	19,804,245.80	
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	229,023,371.70	
124	BIENES MUEBLES	96,295,100.53	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	10,399,207.87	En funcionamiento
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	850,628.00	En funcionamiento
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,054,548.00	En funcionamiento
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	41,833,266.51	En funcionamiento
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	13,052,252.64	En funcionamiento
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	29,165,597.43	En funcionamiento
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-47,815,065.93	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-47,815,065.93	

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

*En el Municipio de Huimanguillo a la fecha no ha aplicado tratamiento contable para la depreciación de activos intangibles y diferidos.*

CUENTA	NOMBRE	SALDO	
125	ACTIVOS INTANGIBLES	525,285.70	
1251	SOFTWARE	40,409.49	En funcionamiento
1254	LICENCIAS	484,876.21	En funcionamiento

**Estimaciones y Deterioros**

- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**Otros Activos**

*El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en estimaciones de cuentas incobrables, inventarios ni deterioros de activos.*

100020



11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

*En el Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en las cuentas otros activos de tipo circulante o no circulante*

**Pasivo<sup>2</sup>**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

*Se informa que en las cuentas por pagar a corto plazo presenta saldos por 9 millones 230 mil 549 pesos con 19 centavos, se cuenta con características cualitativas de los recursos propios y federales para cumplir con los compromisos de pagos de estas obligaciones, con un vencimiento de menor o igual a 90 días*

CUENTA	NOMBRE	SALDO
<b>2113</b>	<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>6,106,626.04</b>
2113-5334-06200-2021-0172	COORPORATIVO COCO, S.A. DE C.V.	177,775.52
2113-5334-06200-2021-0420	LIZBETH GARCIA MIRAHIDA	225,300.72
2113-5334-06200-2021-2177	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAH, S.A. DE C.V.	516,806.12
2113-5334-06200-2021-2434	FIARDO, S.A. DE C.V.	3,017,222.53
2113-5334-06200-2021-2565	ALBERTO JIMENEZ CARBAJAL	376,411.98
2113-5334-06200-2021-3266	LUIS ARTURO SANCHEZ VILLEGAS	425,277.92
2113-5334-06200-2021-3366	MOSAGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1,367,831.25
<b>2117</b>	<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>3,018,463.52</b>
2117-1011-00001-2021-0008	ISR, Salarios	1,699,896.13
2117-1011-00004-2021-0006	10% ISR Honorarios	16,000.00
2117-1011-00004-2021-0021	10% ISR Arrendamientos	30,655.61
2117-1011-00004-2021-0047	IVA RETENIDO 4%	1,920.89
2117-5333-00006-2021-0060	RET ATRASO	2,256.81
2117-5334-00006-2021-0004	0.2% C M I C	40,862.75
2117-5334-00006-2021-0005	0.5% V I C O P	102,156.82
2117-5334-00006-2021-0050	PET ATRASO	48,152.28
2117-5335-00001-2021-0008	ISR, Salarios	1,061,380.34
2117-5335-00004-2021-0021	10% ISR, Arrendamientos	425
2117-5335-00004-2021-0047	IVA RETENIDO 4%	637.6
2117-5021-00001-2021-0008	ISR, Salarios	14,089.30
<b>2191</b>	<b>INGRESOS POR CLASIFICAR</b>	<b>105,459.63</b>
2191-4102-2021-0002	Ingresos por clasificar 2021	105,459.63

100021

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

*El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.*

4. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

*El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en las cuentas pasivos diferidos y otros*

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

INGRESOS DE GESTION	
IMPUESTOS	17,340,012.02
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
DERECHOS	33,589,099.88
PRODUCTOS	152,120.89
APROVECHAMIENTOS	4,492,783.21
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADO)	0.00
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION</b>	<b>55,574,016.00</b>



**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		796,040,441.86
4211	PARTICIPACIONES	423,868,039.91
4212	APORTACIONES	319,419,237.81
4213	CONVENIOS	52,753,164.14
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		796,040,441.86

**Otros Ingresos y Beneficios**

2. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
	INGRESOS FINANCIEROS	0
	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0
	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0
	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		0

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	SERVICIOS PERSONALES	468,108,378.79
	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,517,471.52
	SERVICIOS GENERALES	84,266,082.64
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		585,891,932.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
	AYUDAS SOCIALES	7,988,810.13
	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00
	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
	DONATIVO	0.00
	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		7,988,810.13
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
	PARTICIPACIONES	0.00
	APORTACIONES	0.00
	CONVENIOS	0.00
TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
	COSTO POR COBERTURAS	0.00
	APOYOS FINANCIEROS	0.00
TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLECENCIA Y AMORTIZACIONES	110,840.71
	PROVISIONES	0.00
	DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00
	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLECENCIA	0.00
	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLECENCIA	0.00
	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
	OTROS GASTOS	0.00
TOTAL OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		110,840.71
INVERSION PUBLICA		
	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00
TOTAL INVERSION PUBLICA		0.00
TOTAL GASTOS		593,991,583.79

100022



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	420,574,754.48
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	420,574,754.48
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	420,574,754.48
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00
Donaciones	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021</b>	<b>-322,027,117.45</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	-322,027,117.45
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	98,547,637.03

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	238,742,732.51
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	238,742,732.51
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	238,742,732.51
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00
Donaciones	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021</b>	<b>18,880,141.56</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	257,622,874.07
Resultados de Ejercicios Anteriores	-238,742,732.51
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	257,622,874.07

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2021	2020
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	40,312,936.82	24,481,982.97
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>40,312,936.82</b>	<b>24,481,982.97</b>

100023

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2021	2020
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	257,622,874.07	238,742,732.51

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:



**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Contables:**

CUENTA	NOMBRE	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS ACTUALES			
		DEUDOR	ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	DEUDOR	ACREEDOR		
<b>7630</b>	<b>BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO</b>			0.00	0.00	2,013,190.00	0.00	2,013,190.00	0.00
7630-1011-2021-31101-0001	DAVID ARTURO RAMOS LOPEZ					272,500.00		272,500.00	
7630-1011-2021-31101-0002	TOMAS JAVIER COUOH					253,000.00		253,000.00	
7630-1011-2021-31101-0003	ANGEL DE LA ROSA GARDUZA					143,900.00		143,900.00	
7630-1011-2021-31101-0005	MADLINE BRINDIS ESCOBAR					452,900.00		452,900.00	
7630-1011-2021-31101-0006	IVAN RAMON ISIDRO BARAHONA					135,000.00		135,000.00	
7630-1011-2021-31101-0007	BEATRIZ DEL CARMEN DAMASCO RAMIREZ					272,990.00		272,990.00	
7630-1011-2021-31101-0008	JUAN ALMEYDA HERNANDEZ					308,900.00		308,900.00	
7630-1011-2021-31101-0009	ASUNCION HERNANDEZ JIMENEZ					174,000.00		174,000.00	
	SUBTOTAL:			0.00	0.00	2,013,190.00	0.00	2,013,190.00	0.00
<b>7640</b>	<b>CONTRATO EN COMODATO POR BIENES</b>			0.00	0.00	0.00	2,013,190.00	0.00	2,013,190.00
7640-1011-2021-31101-0001	DAVID ARTURO RAMOS LOPEZ					272,500.00		272,500.00	
7640-1011-2021-31101-0002	TOMAS JAVIER COUOH					253,000.00		253,000.00	
7640-1011-2021-31101-0003	ANGEL DE LA ROSA GARDUZA					143,900.00		143,900.00	
7640-1011-2021-31101-0005	MADLINE BRINDIS ESCOBAR					452,900.00		452,900.00	
7640-1011-2021-31101-0006	IVAN RAMON ISIDRO BARAHONA					135,000.00		135,000.00	
7640-1011-2021-31101-0007	BEATRIZ DEL CARMEN DAMASCO RAMIREZ					272,990.00		272,990.00	
7640-1011-2021-31101-0008	JUAN ALMEYDA HERNANDEZ					308,900.00		308,900.00	
7640-1011-2021-31101-0009	ASUNCION HERNANDEZ JIMENEZ					174,000.00		174,000.00	
	SUBTOTAL:			0.00	0.00	0.00	2,013,190.00	0.00	2,013,190.00
<b>7701</b>	<b>ADEUDOS ENTRE CUENTAS (DEUDORA)</b>			0.00	0.00	66,604,198.80	0.00	66,604,198.80	0.00
7701-1011-2021-31101-0008	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS					66,604,198.80		66,604,198.80	
	SUBTOTAL:			0.00	0.00	66,604,198.80	0.00	66,604,198.80	0.00
<b>7702</b>	<b>ADEUDOS ENTE CUENTAS (ACREEDORA)</b>			0.00	0.00	0.00	66,604,198.80	0.00	66,604,198.80
7702-1011-2021-31101-0008	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS						66,604,198.80		66,604,198.80
	SUBTOTAL:			0.00	0.00	0.00	66,604,198.80	0.00	66,604,198.80

100024

**Presupuestarias:**

CUENTA	NOMBRE	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS ACTUALES			
		DEUDOR	ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	DEUDOR	ACREEDOR		
	<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>				0.00	49,816,101.93	0.00	49,816,101.93	851,614,457.86
4112	Impuesto sobre el Patrimonio		10,099,789.00			2,283,314.00		12,383,103.00	
4113	Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		4,778,030.38			178,878.64		4,956,909.02	
4143	Derechos por prestación de servicios		20,075,092.31			424,607.95		20,499,700.26	
4149	Otros derechos		12,508,399.72			580,999.90		13,089,399.62	
4159	Otros productos que generan ingresos corrientes (Derogada)		136,539.61			15,561.28		152,120.89	
4161	Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)		3,893,367.78			45,066.61		3,938,434.39	
4162	Multas		475,873.52			78,475.30		554,348.82	
4211	Participaciones		393,566,655.91			30,301,384.00		423,868,039.91	
4212	Aportaciones		307,789,965.76			11,629,272.05		319,419,237.81	
4213	Convenios		48,474,621.94			4,278,542.20		52,753,164.14	
	SUBTOTAL:	0.00	801,798,355.93		0.00	49,816,101.93	0.00	851,614,457.86	
	<b>Cuentas de Orden Presupuestarias</b>			466,922,955.80		466,922,955.80	1,700,220,154.94	1,700,220,154.94	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	797,163,870.00						797,163,870.00	
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		-4,634,485.93	69,801,559.63		74,436,045.56			
8130	LEY DE INGRESOS MODIFICADA			74,436,045.56		19,985,457.70		54,450,587.86	
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA			49,816,101.93		49,816,101.93			
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA					49,816,101.93			851,614,457.86
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado		797,163,870.00					797,163,870.00	
8220	Presupuesto de Egresos por Ejecutar	60,364,478.19		-9,993,185.60		34,225,206.80		16,146,085.79	
8230	Presupuesto de Egresos Modificado		61,435,012.68			-9,993,185.60			51,441,827.08
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	62,017,320.04		34,225,206.80		81,207,030.24		15,035,496.60	
8250	Presupuesto de Egresos Devengado			81,207,030.24		81,207,030.24			
8260	Presupuesto de Egresos Ejecido	13,122,960.43		81,207,030.24		86,223,167.00		8,106,823.67	
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	723,094,124.02		86,223,167.00				809,317,291.02	
	SUBTOTAL:	1,655,762,752.68	1,655,762,752.68	466,922,955.80		466,922,955.80	1,700,220,154.94	1,700,220,154.94	

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



## 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

*Las fuentes generadoras de ingresos con la que cuenta el Ayuntamiento son: Participaciones Federales, RAMO 23. Provisiones salariales y económicas (Hidrocarburos Terrestres y Marítimos), RAMO 33. Aportaciones federales para entidades federativas y municipios (FISE, FISM, FORTAMUN), Convenios (recursos transferidos) y Recaudación de recursos Propia o de Gestión.*

## 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente.
- Principales cambios en su estructura.

*El poblamiento de lo que hoy es el territorio de este municipio pudiera remontarse más allá de 2000 años a.C. cuando la civilización olmeca, la más antigua de Mesoamérica, se asentó en La Venta. De este sitio (que fue destruido por la industria petrolera) provienen las cabezas colosales y otros gigantescos monolitos que se exhiben en el parque museo de La Venta de la capital del estado y que nos revelan a una cultura evolucionada y enigmática.*

*De igual forma, se han encontrado vestigios arqueológicos de los mayas (tzoques) en el sur del municipio que podrían tener una antigüedad de más de 1000 años.*

*Hacia los primeros años de la conquista, los pueblos tzoques habían sido desplazados por los agualulcos (nahoas), que provenían del altiplano central de México.*

*En 1579, durante la colonización española, los indígenas de Huimanguillo fueron dados en encomienda a Teodora Manuel.*

*El desvío del cauce del río Mezcalapa en 1770, originó que la intendencia general de Guatemala pretendiera extender hasta Huimanguillo sus dominios, pero esto fue impedido por el Alcalde mayor de Tabasco y por la intervención del gobierno virreinal de la Nueva España. En efecto, en 2 antiguos mapas que ahora se exhiben en el archivo municipal de Cárdenas, Tabasco, fechados en 1776 y 1777, el territorio de Huimanguillo aparece con el nombre de Guatemala.*

*El 27 de MAYO de 1811 en Cádiz, España, el diputado José Eduardo de Cárdenas y Romero, en su "Memoria" hace la petición de que Huimanguillo se agregue a Tabasco. La solicitud fue aceptada por la corte española y en 1812 Huimanguillo estaba sujeto a Tabasco en todo lo concerniente a la administración de la Real Hacienda.*

*En 1840 pasó a depender de la cabecera del distrito de Acayucan, Veracruz, pero en 1857 de acuerdo a la Constitución de la República y por mandato del presidente Benito Juárez, se reintegra al Departamento de Tabasco en calidad de cabecera de partido, teniendo como pueblos a Tecominohacán, Mecatepec y Ocuapan, con todas sus riberas, haciendas y rancherías. En 1847 la cabecera municipal se erigió en ciudad.*

## 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social.
- Principal actividad.
- Ejercicio fiscal.
- Régimen jurídico.
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- Estructura organizacional básica.
- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

*El Ayuntamiento tiene personalidad jurídica con patrimonio propio ubicada en avenida Miguel Hidalgo sin número Colonia Centro, código postal 86400, Huimanguillo, Tabasco.*

*El régimen que tributa es de personas morales con fines no lucrativos, teniendo entre otras las siguientes obligaciones:*

- Declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios.*
- Declaración mensual del pago del Impuesto Sobre la Renta (Arrendamientos y Honorarios).*

100025



## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.  
*El municipio ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por el CONAC, con el objeto de lograr la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental*
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.  
*Las bases que se tomaron para la preparación de los estados financieros del presente periodo, son conforme a la Normatividad emitida a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica Municipal, Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.*
- c) Postulados básicos.  
*1.- Sustancia Económica, 2.- Entes Públicos, 3.- Existencia Permanente, 4.- Revelación Suficiente, 5.- Importancia Relativa, 6.- Registro e Integración Presupuestaria, 7.- Consolidación de la Información Financiera, 8.- Devengo Contable, 9.- Valuación, 10.- Dualidad Económica, 11.- Consistencia.*
- c) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCGG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).  
*A la fecha no se aplica normatividad supletoria. La base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental se empezó a utilizar en el año de 2012.*
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición al base devengado.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria: *Hasta este periodo no se han utilizado métodos de actualización para el activo, pasivo y hacienda pública.*
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: Al periodo no se han tenido operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: Al periodo no se tienen inversiones en acciones de Compañías Subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: Al periodo no se cuenta con inventario de mercancías para venta por lo que no se cuenta con un método de valuación y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros: Al periodo no se tienen beneficios para empleados en cuestión de reserva actuarial.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo: Al periodo contablemente no se tienen provisiones.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo: Al periodo contablemente no se tienen reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: Los cambios en políticas contables que se llevaron a cabo en este ente público para la emisión de información financiera, fueron de acuerdo la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad vigente emitida por el CONAC hasta el periodo que se informa.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones: Las reclasificaciones realizadas en el periodo son reclasificaciones contables que no realizan cambios en los tipos de operación.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Al periodo no se han realizado depuraciones de saldos.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

100026





- a) Activos en moneda extranjera: No se tienen activos en Moneda Extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera: No se tienen pasivos en Moneda Extranjera
- c) Posición en moneda extranjera: No se tienen operaciones en Moneda Extranjera
- d) Tipo de cambio: No se tienen operaciones en Moneda Extranjera
- e) Equivalente en moneda nacional: No se tienen operaciones en Moneda Extranjera

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.  
Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Ayuntamiento no tiene celebrado ningún fideicomiso, sin embargo, cuenta con laudos laborales de administraciones anteriores para su respectivo pago por mandato dictado por juez de circuito laboral.

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Municipio de Huimanguillo, Gobierno del Estado de Tabasco Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de enero de 2022						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (d) (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	13,922,691	0.00	13,922,691.00	8,398,681.20	8,398,681.20	-5,524,009.80
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	2,000	0.00	2,000.00	0.00	0.00	-2,000.00
Derechos	17,993,672	0.00	17,993,672.00	3,047,743.17	3,047,743.17	-14,945,928.83
Productos	371,439	0.00	371,439.00	6,534.30	6,534.30	-364,904.70
Aprovechamientos	1,349,220	0.00	1,349,220.00	68,746.00	68,746.00	-1,280,474.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de las Aportaciones	868,582,887	1,084,592.00	869,667,479.00	76,637,323.22	76,637,323.22	-791,945,563.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	65,000,000	0.00	65,000,000.00	0.00	0.00	-65,000,000.00
<b>Total</b>	<b>967,221,909.00</b>	<b>1,084,592.00</b>	<b>968,306,501.00</b>	<b>88,159,027.89</b>	<b>88,159,027.89</b>	<b>-879,062,881.11</b>
				Ingresos excedentes		

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Concepto (b)	2021
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>428,165,243</b>
A. Impuestos	13,473,197
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
C. Contribuciones de Mejoras	0
D. Derechos	17,467,705
E. Productos	360,621
F. Aprovechamientos	1,309,930
G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	0
H. Participaciones	395,553,800
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
J. Transferencias	0
K. Convenios	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>368,998,627</b>
A. Aportaciones	311,223,627
B. Convenios	57,775,000
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>797,163,870</b>
<b>Datos Informativos</b>	
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3= 1 + 2)	0

100027

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.



#### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. El ente público no ha sido sujeto a una calificación crediticia

#### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- Principales Políticas de control interno.
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

#### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

El Ayuntamiento en sus estados financieros da certidumbre a los estados financieros que estos se presentan debidamente rubricados incluyendo la leyenda

**"Bajo protesta de decir verdad", declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

MTRO. ABIGAIL BALCAZAR BRITO  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

100028